



Para despachos de oficio quinquena.

SEPTIMO CUARTO AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

sentencias al Vamo de Bulas del Año mi-
er Diez once Die y trece, y las sobrantes de este
ultimo: A todo se le haga saber al Regente de
Dhas. Bulas del año ultimo Vnda Cuenta del
importe de ellas, con las sobrantes en dho. año
como asimismo a los que hayan intervenido
en este Vamo en los años mencionados, y del
Resultado se decriba a dho. Jefe Admin. Gen.
Muestrendole las Bulas sobrantes del año trece
y cuentas que le son respectivas: Chi toaca-
vason y firmen de que Certifico-

Antonio de Parades
vivaros
Juan Tijueras

Josef Albazete

Xibancos

Lardiz

Gines de Zamora
fidat

Andres Alvarez
Buitrago

